

Es como la expresión de Ferdinand Buisson en una *interview* y que confirmó después, desarrollándola: «¡Me habláis de libertad! Lo que veo es esto: la libertad para el hombre libre. Nada de libertad para el hombre que no la quiere, sacerdote o religioso, que ha jurado no creer ni pensar sino en obediencia a otro».

Esto es un papismo de otro género que el precedente, pero es un papismo caracterizado. Es la infalibilidad. Es el hecho de proclamar que uno tiene en sí la verdad, toda la verdad, la única verdad y que ninguna otra persona puede tenerla.

«No tal, quieren responderme los absolutistas. Hacéis una confusión grave y acaso gratuita. No se trata de verdad sino de libertad. No pretendemos tener en nosotros la verdad, como lo hacen los católicos, como lo hacen los inquisidores; pretendemos tener en nosotros la libertad, el espíritu de la libertad, el espíritu de libertar y los métodos de libertar los espíritus y las almas. No imponemos un dogma; conducimos los espíritus al estado de perfecta libertad, en el que podrán escoger o forjarse por sí mismos el dogma que quieran. Y desde entonces decimos: sólo nosotros tenemos, a nombre de la libertad misma, el derecho de rehusar la libertad de enseñar a todos los que enseñan inspirados por otro espíritu, a todos los que rechazan la libertad de pensar, a todos los que tienen precisamente por dogma esencial la idea de que no hay que pensar libremente. Y así la libertad verdadera no reconoce libertad contra ella».

Responderé que esto es una simple trasposición y que no está en verdad más que en las palabras. El despotismo que los católicos pretendían ejercer a nombre de la verdad, vosotros pretendéis ejercerlo a nombre de la libertad; y en el fondo es exactamente la misma cosa. Hay que saber un poco qué es lo que hay en el fondo de la palabra libertad, que empleáis. Enseñaréis bien alguna cosa ¿no es así? No os señalaréis límites absolutamente, porque diréis: «¡Buscad! ¡buscad en

plena libertad de espíritu!» ¿no es esto? En tal caso, yo reconocería que vuestro razonamiento se mantendría en pie. Vosotros enseñaréis alguna cosa, o sea una de las tres cosas, pues no veo, buscando bien, una cuarta.

1º Sin imponer jamás ninguna doctrina, daréis métodos para la investigación de la verdad. Pero aun estos métodos estarán penetrados de cierto espíritu que no será una doctrina, está bien, pero que será una enseñanza, un modo de manejar y de dirigir el espíritu. Pero esto es ya una realidad; esto es ya una cosa muy real, muy importante, muy esencial, y pretendéis tener el monopolio de ella, y pretendéis que ningún otro tiene el derecho de manejar y de dirigir las inteligencias con otros métodos penetrados de otro espíritu! Veis bien que ya tenéis allí inteligencias embargadas, y los demás están en interdicción de poner la mano en ellas. Veis bien que, bajo pretexto de libertad, hacéis exactamente lo que hacían los católicos cuando pretendían imponer su verdad.

—Nosotros no imponemos nuestra verdad.

—Oh! En todo caso vosotros os imponéis, y esto es mucho y, bien lo sabéis, esto es el todo.

2º O bien, sin imponer jamás ninguna doctrina, enseñaréis la libertad de pensar y, naturalmente, defenderéis, preconizaréis, exaltaréis la libertad de pensar.

—Ciertamente!

—Qué quiere decir esto? Quiere decir que atacaréis a los que sean de opinión distinta. No conozco otro medio de probar que tengo razón que el de probar que quien dice lo contrario de lo que digo está equivocado. Atacaréis, pues, continuamente al catolicismo, y generalmente a todos los que no creen que la razón baste a todo y recurran a la fe, entre los cuales hay protestantes, judíos y filósofos. De suerte que, en nombre de la libertad, atacaréis diariamente a gentes a quienes habréis prohibido, a nombre de la libertad, decir una palabra y enseñar